



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 01

FECHA: Enero 22 de 2015

HORA: 6:25 a.m.- 9:10 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Aduanilla de Paiba

ASISTENTES: GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, Representante del Alcalde Mayor
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, Representante Presidente de la República
NATALIA ARIZA, Viceministra de Educación Superior
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante del Sector Productivo
FABIO LOZANO SANTOS, Representante de los Ex Rectores de la Universidad
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Directivas Académicas
WILMAN ENRIQUE NAVARRO MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los Profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
ROBERTO VERGARA PORTELA, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

FRANCISCO CARDONA, Asesor de los Consejos Superiores en las Universidades Públicas
BORIS BUSTAMANTE BOHORQUEZ, Vicerrector Académico.

ORDEN DEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 18 y 19 de 2014
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
5. DEFINICIÓN SOBRE EL CARGO DE RECTOR

8

6. AGENDA ESTRATÉGICA DEL CONSEJO SUPERIOR PARA EL AÑO 2015
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, en nombre de todo el Consejo Superior, expresa un afectuoso saludo de bienvenida a la señora Viceministra de Educación Superior, Doctora NATALIA ARIZA, a los nuevos Consejeros y en general a toda la plenaria.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, procede a dar lectura de las comunicaciones, mediante las cuales se delega el nuevo Representante del Presidente de la República, ante el C.S.U.-UD, Doctor FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, y a la Representante de la Señora Ministra de Educación, Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS.

Verificado el quórum con el llamado a lista, se instala la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Leído el Orden del día, el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, dice que dadas las circunstancias de la agenda de trabajo no fue posible contar en esta sesión con la asistencia del Presidente de CSU-UD, Doctor GUSTAVO PETRO URREGO, ni con la de la Señora Ministra, Doctora GINA PARODY, por lo que la proposición es que si no hay ningún inconveniente, retirar del orden del día el punto cinco (5) "Definición sobre el cargo de Rector".

Por otra parte, el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, indica que dada la participación tan activa de la Doctora JUANITA BENVIDES DELGADO, mientras fue la Representante del Señor Presidente ante en este Consejo Superior, se considere una moción de agradecimiento por la labor realizada durante su delegación. APROBADO por unanimidad

Ante la proposición planteada por el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN, la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita retomar el tema relacionado con el cronograma y las calidades que debe cumplir el Rector en propiedad, dada la proximidad de la Ley de Garantías, que impedirá concretar el proceso si no se inicia con tiempo.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, somete a votación las proposiciones 1- Retirar del Orden del día el punto cinco "Definición sobre el cargo de Rector". APROBADO por unanimidad.

2- Considerar la proposición expuesta por la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, en relación con la definición de las calidades que debe poseer el Rector en Propiedad de la Universidad, así como el Cronograma para adelantar la convocatoria.

A propósito de abordar el punto relacionado con el cronograma y calidades del Rector en propiedad, el Consejero FABIO LOZANO SANTOS, expresa que por existir relación directa con el punto retirado - Definición sobre el cargo de Rector -, se rompería el principio de legalidad por cuanto aún no se ha definido las condiciones del proceso; evidentemente, es un tema de vital importancia para la Universidad, pero metodológicamente es inviable abordarlo en la presente sesión porque significa no solo una generación de normas, sino también reformas en el Estatuto General de la Universidad.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN, precisa que la señora Viceministra debe retirarse de la sesión y por tanto, le concede la palabra con el fin de conocer el mensaje de la Señora Ministra GINA PARODY, para este Consejo Superior.

La Señora Viceministra de Educación Superior, Doctora NATALIA ARIZA, expresa su complacencia por asistir en nombre de la Señora Ministra Doctora GINA PARODY a la primera sesión de este Consejo en el año 2015, reitera que la intención de la Señora Ministra es asistir tan pronto le sea posible; que para el Ministerio es importante que la Universidad haya cumplido con los requisitos que le permiten presentar las condiciones iniciales para comenzar el proceso de Acreditación Institucional, tema muy importante a pesar de los problemas que acontecen a la Universidad y que deben ser discutidos y superados en el seno del CSU-UD, como son el no tener un Rector en propiedad, las reformas administrativas, entre otros.

Precisa que la Acreditación Institucional es un compromiso de todos, por eso hay que elegir un Rector de las mejores calidades y en esa línea acreditar la Universidad. El Ministerio de Educación está presto a brindar toda la colaboración requerida para impulsar el proceso como se ha proyectado en el Plan de Desarrollo con el cumplimiento de las metas de gestión; las puertas están abiertas a todos los Consejeros que estén en disposición de discutir la dinámica que permita a la Universidad en el corto plazo formar parte de las Instituciones de Educación Superior Acreditadas Institucionalmente. Presenta a la Delegada de la Señora Ministra ante el Consejo Superior, Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, por la dificultad de asumir directamente esta responsabilidad, además indica que el Doctor FRANCISCO CARDONA, como Coordinador del Grupo Especializado en Educación Superior atiende a los Consejos Superiores Universitarios, él también estará atento para brindar la asesoría que se requiera y que más conviene a la Universidad, como se está haciendo con todas las Universidades Públicas, pues la



política del Ministerio es “Hacer de Colombia la más educada” y esto no solo es un discurso, sino un propósito que se debe cumplir.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que le complace la posición presentada por el Ministerio de Educación frente a la Universidad, que la Representación de los Profesores está como todos muy interesada en la Acreditación Institucional, porque es un compromiso de todos, que no dudará en molestar y solicitar toda la asesoría necesaria para sacar adelante el proceso, así como seguramente lo hará también la Dirección Ejecutiva de la Universidad.

En el mismo sentido el Consejero DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, dice que es un parte de tranquilidad conocer el compromiso por parte del Ministerio de Educación para con la Universidad, que recoge las palabras del Consejero NAVARRO, porque como egresado propende por el bien de su alma mater.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, expresa el agradecimiento por la actitud manifestada por la Señora Viceministra de Educación Superior, e indica que está seguro que la Universidad no va a defraudar la confianza depositada en este Consejo Superior, lo que sucede es que no se ha manejado la imagen institucional hacia afuera, pero existen todas las condiciones requeridas para culminar exitosamente el proceso, a título personal dice “aquí tiene un soldado al lado del Tema de la Acreditación Institucional”.

Al Respecto el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, señala que le complace como egresado, profesor y directivo escuchar las palabras expresadas por la Señora Viceministra de Educación Superior, que el propósito es forjar una Universidad de cara a la ciudad, y fue en ese sentido que como Director Académico asumió el compromiso de iniciar los procesos de Acreditación en el año 2002, pese a la resistencia de algunos miembros de la comunidad universitaria, que hoy es un poco tarde, pero como Rector espera que en el mes de septiembre a más tardar la Universidad este Acreditada Institucionalmente porque la Acreditación Institucional es un compromiso con la comunidad – Ciudad, estudiantes, docentes y trabajadores-

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, a propósito de la Acreditación Institucional dice que leyendo las actas y el estado del arte en los documentos históricos se evidencia la falta de gobernabilidad en la Universidad, pues han habido más rectores que los años que tiene de existencia, cree que es una magnífica oportunidad aprovechar el gran acuerdo que se ha dado entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Distrital; que en este sentido es de agradecer el propósito y la confianza depositada por el Alcalde Mayor y la Ministra de Educación en cambiar y transformar el clima institucional de la Universidad, porque el objetivo es no cometer errores

de tipo jurídico en el proceso que facilite tener un Rector en propiedad. Invita hacer un esfuerzo para construir un acuerdo unánime que permita llegar a un consenso sobre temas sensibles para la comunidad, lo importante es lograr de manera distinta que la Universidad salga adelante porque los propósitos comunes lo ameritan, hay que sacar adelante esta institución de tanta trayectoria. El Consejo Superior tiene la responsabilidad de liderar la iniciativa de concertación o si se quiere de conciliación para abordar y tramitar de la mejor manera las diferencias, por eso ojalá los Consejeros Representantes de la Comunidad ante el Consejo Superior transmitan el mensaje de concertación, para que en lo posible se puedan lograr algunos acuerdos por unanimidad.

Siendo las 7: 00 se retira Señora Viceministra de Educación Superior, Doctora NATALIA ARIZA.

Respecto a la proposición planteada por la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, la Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, precisa que ciertamente ha participado en alguna de las sesiones donde se ha abordado el tema, pero considera que es procedente retirar la solicitud hasta tanto se conozca la documentación trabajada en el seno de las tres Comisiones Permanentes.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA dice que comparte la preocupación de la Consejera NATASHA FORERO BENAVIDES, por la importancia que tiene el tema para la Universidad, pero es conveniente estar mejor documentados para adelantar la discusión.

En la misma línea el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON dice que no hay elementos que permitan aportar ideas, razón por la que también se suma a lo expresado sobre la cuestión.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, dice que el tema no es nuevo, que ha sido trabajado en cada una de las Comisiones Permanentes, propone que se nombre un delegado de cada una de las comisiones para que estudien las propuestas trabajadas y presenten un informe ejecutivo al respecto, lo importante es acordar la fecha para realizar una sesión extraordinaria porque la próxima sesión ordinaria es en febrero y por la ley de garantías hay que adelantar el proceso lo más pronto posible.

Antes los distintos planteamientos el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERON, dice que se profundizará sobre el tema en el punto de proposiciones y varios e indica que para continuar con el desarrollo del orden del día, es necesario someterlo a consideración.

Los miembros del Consejo Superior Universitario APRUEBAN el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 18 y 19 de 2014
4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR
5. AGENDA ESTRATÉGICA DEL CONSEJO SUPERIOR PARA EL AÑO 2015
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 18 y 19 de 2014

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, precisa que las actas Nos. 18 y 19 que están pendientes de aprobar, corresponden a la vigencia de 2014, que las observaciones y comentarios recibidos por parte de tres Consejeros fueron incorporados a los respectivos textos.

Los Consejeros que no estuvieron presentes en el desarrollo de las sesiones, dejan constancia de no haber participado en su desarrollo y por tanto no las aprueban – Representantes del Presidente y de la Ministra de Educación-.

Los Consejeros que participaron en las sesiones respectivas. APRUEBAN las actas No. 18 y 19 de 2014.

4. INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, precisa que el 9 diciembre del año 2014, cumplió un año de estar como Rector encargado, del cual rindió informe de la gestión adelantada en las dos últimas sesiones del año 2014.

En relación con la gestión adelantada durante el tiempo transcurrido del año 2015 presenta: 1- El nuevo equipo de trabajo, profesionales de la más alta calidad académica y humana: - Vicerrector Administrativo y Financiero, Doctor VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO; Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control, Doctor LUIS ALVARO GALLARDO; Jefe Oficina Asesora Jurídica, el Doctor CAMILO ANDRES BUSTOS, Jefe de la Oficina de Asuntos Disciplinarios, Doctor NESTOR EMILIO HUERTAS y Asesor de Rectoría, Doctor JUAN PABLO SANDOVAL (Presentación de los Curriculum). 2- Proyecto de Acuerdo de políticas por la transparencia y anticorrupción, que

tiene por objeto fundamentar la adopción de medidas en la gestión administrativa en cuanto al manejo de los recursos públicos, la actividad contractual y la gestión de los recursos humanos, con base en los principios de transparencia, publicidad, eficiencia y eficacia. (Proyecto enviado vía electrónica). 3- Cierre presupuestal del año 2014: Nivel de ejecución presupuestal de Rentas e Ingresos: 103.93%, rubro de Gastos e Inversiones.

Al respecto la Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita aclaración en las cifras 103.93% - en el presupuesto de rentas e ingresos frente a la cifra 79.49 de la presentación en Excel.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, explica que la diferencia es consecuencia de la situación de cese de actividades – Paro – acaecido durante dos meses al iniciar el año lectivo de 2014, el cual afectó significativamente las inscripciones para el segundo periodo académico, además de la gratuidad en las matriculas porque quienes pagan cero pesos en la Educación Media, ingresan pagando cero pesos en la Educación Superior, la no programación de cursos vacacionales, las reliquidaciones en las matriculas, pues los estudiantes que inician sus estudios luego de cancelar un valor solicitan en la segunda matricula la reliquidación con el fin de bajar significativamente el valor a cancelar, situaciones cuyo efecto es la disminución reflejada en el recaudo por estos ingresos.

En relación con la ejecución de gastos al 31 de diciembre de 2014, indica que fue del 95.7%, equivalente a \$229.843 millones sustentado en el cumplimiento de los gastos de funcionamiento, gastos generales y transferencias de funcionamiento. La ejecución de la inversión alcanzó el 76.63%; en la inversión directa que comprende proyectos de Bogotá: - Humana logró un 76.59%, -Una Bogotá que defiende y fortalece lo público con 95.22%, y en cuanto a Transferencias de inversión la ejecución es del 80.82%. (Presentación gráfica y en cifras)

Finaliza precisando que el Concejo de Bogotá aprobó una adición de 4mil millones de pesos para la Universidad que hacen base presupuestal, pero lo importante de este logro es que la base presupuestal luego de ser del 3.1% pasa al 5.4%, efecto que se reflejará en el presupuesto del año 2016, donde la Universidad Distrital será la única universidad pública que esté por encima de lo establecido en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

En cuanto a lo presentado la Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita información frente a la diferencia que hay en las cifras en el recaudo de los administrativos frente a los docentes.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA indica que la recuperación de cartera en los dos ítems es distinta porque los docentes no aplican como los administrativos a los créditos que la Universidad hace al 1% de interés.

Terminado el informe, el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, manifiesta su beneplácito por la iniciativa de hacer modificaciones a la estructura organizacional administrativa, pero a la vez reprocha que no haya sido una medida que se haya dado al comienzo de la gestión, en el mismo sentido expresa que es preocupante la reliquidación que se está generando en las matrículas porque el reajuste está en detrimento de la posibilidad de seguir recibiendo estudiantes, razón para centrar esta gestión en el marco del esquema de la transparencia, hay que verificar con cuidado los criterios con los cuales se están haciendo los ajustes a las matrículas.

Concluye indicando que le complace la ejecución presupuestal presentada por estar entre 90 y el 92% dentro del marco de las instituciones del Distrito, que la ejecución de la inversión es el talón de Aquiles, pero en general el parte es que se logró la ejecución presupuestal, lo que demuestra un alto grado de eficiencia en la gestión.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN, pregunta por el valor de las reservas en 2015 y si aún hay reservas no ejecutadas correspondientes al año 2013.

Al respecto el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, dice que la política que tiene la Administración es no tener reservas y para esto la parte financiera está trabajando el proceso, en cuanto a reservas del año 2013, que pasen a ser pasivos exigibles.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, precisa que las reservas son aquellos compromisos o procesos contractuales que se adquirieron durante el año anterior, pero no pueden ejecutarse en el mismo periodo porque no han sido entregadas en su totalidad las adquisiciones, no han entrado al almacén, por ejemplo los equipos de laboratorios, el material bibliográfico etc.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO indica que es un aspecto a tener en cuenta porque los procesos de adquisición de elementos como por ejemplo de laboratorio deben iniciar a tiempo para que en septiembre u octubre no se diga que no fue posible adelantar los procesos por la ley de garantías, el presupuesto debe responder a una planificación, es una observación para ser tenida por parte de la Comisión Tercera Permanente, encargada de los temas de la estructura presupuestal y financiera porque las adquisiciones deben responder al Plan de contratación anual.

Al respecto el Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que el tema de laboratorios es muy sensible y no se concibe por qué no se adelantan los procesos a tiempo para evitar pérdidas tan significativas como sucedió en 2014, debido al aumento del dólar, situación que no debe volverse a repetir.

La Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, pregunta donde están dentro del presupuesto los recursos CREE y cuál es el manejo que se les está dando.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA dice que hay 20mil millones acumulados y de los cuales se va a presentar una propuesta para emplearlos en un proyecto de la planta física que es donde no es posible utilizar los recursos de la Estampilla, que estos recursos están depositados en una cuenta especial y corresponden a los años 2013 y 2014; la propuesta será presentada previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo en la próxima sesión ordinaria.

En ese orden de ideas, el Consejo Superior solicita a la Administración la presentación del Plan de Contratación, Plan de inversión de los recursos CREE, Plan de compras y Plan de acción.

Al respecto el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, dice que se ha estado trabajando en ello y está listo para el trámite correspondiente ante las Comisiones Permanentes que lo presentarán a consideración de la plenaria como lo establece el Acuerdo 03 de 2012 - Reglamento del C.S.U.-UD.

A propósito de la Ley de Garantías, la Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, precisa que lo que no se puede adelantar es contratación directa, pero sí procesos de licitación.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR indica que en la Resolución del Consejo Superior que aprobó el Presupuesto del año 2015, No. 048 de 2014, quedó establecido en los artículos 3 y 4 como se llevará a cabo la ejecución de los recursos y los tiempos en los que se debe presentar los respectivos informes al CSU-UD – cronograma y seguimiento - , en el marco de la racionalización del gasto en todas las dependencias. – Lectura -

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO resalta la importancia de acceder al sistema de indicadores en línea para conocer la información en tiempo real y por lo tanto recuerda a la Administración concretar la fecha para recibir la inducción sobre la utilización de los

sistemas de información y así cada Consejero puede hacer seguimiento a la información, contando además con el informe trimestral que se debe allegar a la Plenaria.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, solicita a la Administración dar las directrices correspondientes sobre la atención que debe dar el Comité de Laboratorios a las solicitudes verbales o escritas de los Consejeros del Consejo Superior, porque cuando se ha requerido información no ha habido recepción.

El Consejero ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, dice que otra preocupación es la creación de Doctorados, que no obedece a la planeación académica como debe ser, que el Consejo Superior debe conocer también esta información. Por otra parte manifiesta que lamentablemente algunas dependencias han vetado brindar información a los Consejeros del CSU-UD, situación desobligante que genera malestar, por lo tanto solicita hacer traslado de esta preocupación a las distintas dependencias, para evitar rumores y en general malos entendidos.

Finalmente, el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN, somete a probación el informe presentado por el Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, y hace énfasis en los compromisos que deben quedar plasmados en el acta. APROBADO por unanimidad.

5. AGENDA ESTRATÉGICA DEL CONSEJO SUPERIOR PARA EL AÑO 2015

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, indica que de acuerdo con el Reglamento del CSU-UD, trimestralmente se organiza la priorización de los puntos de la agenda con el fin de determinar el número de sesiones extraordinarias que se deben programar porque las ordinarias están establecidas para el tercer jueves de cada mes, lo anterior para hacer el seguimiento y los puntos de trámite ante las Comisiones Permanentes. – Lectura artículos 33, 34 y 35 del Acuerdo 03 de 2012-

Además procede a informar a los nuevos Consejeros la conformación de las Comisiones Permanentes, así como los temas que atienden dando lectura a los ítems relacionados de acuerdo a los planteamientos plasmados en las actas del año 2014.

Respecto a los temas agendados, el Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO dice que existen diversas interpretaciones de lo que es una agenda estratégica y que por el detalle de la lectura cree que obedece más a un Plan de Acción para el Consejo Superior durante el año

2015, que el CSU-UD como máximo órgano de autoridad y gobierno debe ocuparse de la estrategia, no de los aspectos que son propiamente de la gestión Administrativa.

Que en lo estratégico deben atenderse el Plan de Desarrollo que está por fenecer, pues está planteado hasta el año 2016; el Modelo de Universidad, hay una Reforma planteada y debe trazarse las directrices en tal sentido; el Pacto de Concurrencia para que Hacienda fije sus responsabilidades y desde la óptica estratégica se valoren los inactivos intangibles. De igual manera reflexionar sobre las directrices de lineamiento del futuro de la Universidad, Plan de formación doctoral porque en su formación se ha gastado los recursos de la Estampilla que deben revertirse a la ciudad; el nuevo Plan de Desarrollo y la Reforma Académico Administrativa, la Acreditación Institucional entre otros, porque las labores educativas son inversión social, el reto estratégico está en definir también el Estatuto Presupuestal que como quiera es un tema asociado a la Reforma. En general el Plan de Acción de 2015 es distinto a la Agenda estratégica que es el timonel a donde se quiere llegar.

En este orden de ideas, el Consejero FABIO LOZANO SANTOS manifiesta compartir lo expuesto por el Consejero PÉREZ CASTILLO e indica que en esta línea ha trabajado una iniciativa -Reflexión- con el profesor LUIS LOZANO y el Doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, donde se plantea la discusión de temas de Educación Superior a nivel nacional e internacional – Seminario permanente en Prospectiva y direccionamiento estratégico-, la idea es desarrollar el tema durante muchas sesiones donde se puedan sacar varias síntesis más allá de la coyuntura, el compromiso es enviar el documento para conocimiento de todos los Consejeros.

El Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN dice que sin duda en la Universidad Distrital se debe tratar de establecer una dirección estratégica y clara, que este correlacionada directamente con la inversión, que el plan académico interno debe tener en cuenta los puntos fundamentales de desarrollo y solicita conocer la propuesta presentada por el Consejero LOZANO SANTOS, con el fin de abordar el tema de manera crítica, pues es una posibilidad de fortalecer la Universidad que tiene un presupuesto que posibilita hacer cosas importantes.

Por otra parte, el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA presenta la Campaña de sensibilización “Basta Ya” que está adelantando el Foro Abierto con el fin de crear conciencia y construir Universidad.

Por su parte el Doctor FRANCISCO BUSTAMANTE, dice que el trabajo que el Ministerio viene adelantando al asesorar los Consejos Superiores de las Universidades Públicas es trascendental porque sirve de puente entre la educación y la calidad, que con mucho gusto estará al pendiente de cualquier inquietud.

A nivel de comentario, el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN dice que de la presentación sobre el estado de Ejecución de la inversión de todas las Instituciones Distritales aparece que la Universidad Distrital tiene problemas de reservas y pasivos exigibles. Solicita al Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA, rectificar el dato enviado por el Doctor RICARDO BONILLA GÓNZALEZ, en el cual la Universidad aparece con reservas que corresponden al año 2013 por 78206 millones de pesos, de los cuales quedaron 30.603 millones de pesos como pasivos exigibles para el año 2015.

El Rector (E) ROBERTO VERGARA PORTELA precisa que los recursos en mención son del proyecto de la Ciudadela Bosa Porvenir y explica todo lo relativo al Convenio interadministrativo con la Secretaría de Educación donde se administran los recursos de acuerdo con el avance de la obra. Se compromete a enviar la nota aclaratoria correspondiente.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, dice que de acuerdo a lo planteado al inicio de la sesión, la propuesta es que se cree una comisión integrada por un miembro de cada una de las Comisiones Permanentes del Consejo Superior, para que analice y presente un resumen ejecutivo de los documentos trabajados sobre el tema del cronograma y las calidades del Rector en propiedad, para que la Secretaría programe una sesión extraordinaria del CSU-UD.

El Consejero FABIO LOZANO SANTOS solicita en el marco del Reglamento del Consejo y como miembro de la Comisión Primera que aborda los temas de Plan de Desarrollo, Órganos de gobierno y comunidad universitaria, presentar la propuesta trabajada porque no ha sido debatida en la plenaria.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA solicita al respecto revisar las actas donde consta que el Consejo Superior acordó que no habría lugar a un Rector en transición por no existir esa figura en los cargos públicos, sino un Rector en propiedad para un periodo de transición. Que el tema si ha sido trabajado en las Comisiones y hay que abordarlo dado que han pasado ya siete meses

sin darle el trámite correspondiente y además con la proximidad de la Ley de Garantías va ser un problema sacar adelante la Convocatoria.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON dice al respecto que el tema no es fácil por ser fundamentalmente jurídico, pero hay que encontrar una salida urgente, es una situación atípica el encargo de un Rector por más de un año, pues esto no garantiza la gobernabilidad institucional, hay que buscar los mecanismos que permitan darle solución a la crisis que se está presentando por esta situación, no puede ser que durante siete meses no se haya definido las reglas de juego que sin duda inciden en la falta de definición y solución a problemas graves como los enunciados en materia presupuestal, pacto de concurrencia etc.

Invita a hacer un esfuerzo en lo relativo a: 1- Costos de oportunidad en la toma de decisiones. 2. Buscar mecanismos autonomía en la Ley 30 de 1992- Nombrar un Rector mientras se da la elección ordinaria, es decir, buscar prontamente una salida a la interinidad atípica que se presenta en la Rectoría de la Universidad, e insiste en buscar la posibilidad de un consenso donde prevalezca el interés general y no el de los pequeños grupos, propone programar una sesión extraordinaria en una semana a más tardar dada la proximidad de la Ley de Garantías.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, dice que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento las Comisiones están para dar agilidad a ciertas cosas y ciertamente la Comisión Primera es la encargada de trabajar en el tema, pero es necesario dar trámite en la plenaria lo más pronto posible al tema, es una prioridad de la comunidad –estudiantes, profesores, egresados y trabajadores – decidir las calidades de un Rector en propiedad con el fin de no generar dudas en la gobernabilidad de la Universidad.

La Doctora KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS dice que dada la importancia del tema se deben allegar las propuestas trabajadas en las tres Comisiones Permanentes con el fin de conocerlas, estudiarlas, analizarlas y decidir sobre el tema en una sesión extraordinaria el próximo jueves 29 de enero de 2015, más cuando de acuerdo a lo expuesto no han sido abordadas con profundidad en la plenaria.

Ante lo planteado el Doctor GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN, pone en consideración la proposición que versa sobre citar a un Consejo Extraordinario en ocho días, en las horas de la tarde, con el único punto del orden del día “estudiar, analizar y decidir con base en las propuestas presentadas por las Comisiones Permanentes, el tema relativo al cronograma y las calidades del Rector en propiedad”, cuyo objeto es discutir y llegar a un acuerdo con base en las propuestas que sobre el tema existen.



Finalmente, la citación indica que por decisión del Consejo Superior se aprueba citar a una Sesión Extraordinaria el próximo 29 de enero de 2015, en las horas de la tarde, donde el único punto del orden del día es “estudiar, analizar y decidir con base en las propuestas presentadas por las Comisiones Permanentes, el tema relativo al cronograma y las calidades del Rector en propiedad” que no han sido abordadas, ni presentadas ante la plenaria del CSU-UD.

Finalmente, el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA indica que sigue pendiente la Agenda Estratégica del CSU.

Finaliza y se levanta la sesión, siendo las 9:10.p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 07 del diecinueve (19) de marzo de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL

GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario